

Acta Sesión Extra ordinaria Nº02-2024

Acta Sesión Extra ordinaria 02-2024, celebrada el día tres de mayo del dos mil veinticuatro del Concejo Municipal de Distrito Lepanto, Lugar: Sala de sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Lepanto. Al ser las 4:15 p.m.

PRESENTES	
Sonia Medina Matarrita Willy Venegas Guerrero Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras Yesenia Carmona Anchia José Fabio Paniagua Obando Javier Cascante Rojas Evelin Chavarria Ramos Adrián de los Ángeles González Quesada	Presidenta Municipal Concejal propietario Concejal Propietaria Concejal Propietaria Concejal Propietario Concejal Suplente Concejal Suplente Concejal Suplente
AUSENTES	
Hernán Aguilar Rodríguez Kattia Chavarría Berrocal	Síndico Suplente Concejal Suplente No se ha juramentado.

La presencia de:

Sra. Kattya Montero Arce, Secretaria del Concejo Municipal.

Lic Juan Luis Arce Castro, Intendente Municipal

Trasmitida en Face book del Concejo.....

Agenda

Oración

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA.

ARTICULO II. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

ARTICULO III. PUNTO UNICO: CONFORMACION DE LA JUNTA PARA LA RED VIAL DISTRITAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO LEPANTO.

ARTICULO IV. ACUERDOS.

ARTICULO V. CIERRE DE SESION.

.....
ORACION

A cargo de Hilda Amador, Concejal Propietaria.

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.....

Presidenta Municipal Sonia Medina Matarrita procede con la comprobación del quórum. Con mayoría de cinco y la presencia de los señores y señoras. Sonia Medina Matarrita, Willy Venegas Guerrero, Gilda Amador Porras cc Hilda Amador orras, Yesenia Carmona Anchia, José Fabio Paniagua Obando, Concejales Propietarios (as).

LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.....

Presidenta Municipal Sonia Medina Matarrita, antes de someter a votación la agenda se incluye el punto de autorización acceso a las cuentas bancarias del Concejo Municipal, a la Intendencia, Vice Intendencia, Contadora, Tesorera. Este es aprobado con cinco votos, votan por UNANIMIDAD, Votan: Sonia Medina Matarrita, Willy Venegas Guerrero, Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, Yesenia Carmona Anchia, José Fabio Paniagua Obando, Concejales Propietarios (as).

ARTICULO II. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.....

Agradece la asistencia a la sesión de hoy, hoy nos citaron para ver temas muy importantes.

ARTICULO III. PUNTO UNICO: CONFORMACION DE LA JUNTA PARA LA RED VIAL DISTRITAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO LEPANTO.....

Intendente Municipal Juan Luis Arce Castro, explica la importancia del cambio de los miembros de la junta Vial Distrital, por el nuevo cambio de administración, periodo 2024-2028. Hay personas que no se requiere el cambio otras sí.

La secretaria Katty Montero Arce, procede a leer dos mociones presentada por el Lic Juan Luis Arce Castro, Intendente Municipal

ARTICULO IV. ACUERDOS.....

MOCION No. 1

ACUERDO NO. 1

PRESENTADA POR JUAN LUIS ARCE CASTRO, INTENDENTE MUNICIPAL.

CONSIDERANDO:

Primer Considerando

Que, con el cambio de administración partir del 01 de mayo del 2024, es requerido realizar la conformación de la Junta Vial Distrital como órgano nombrado por el Concejo Municipal de cada distrito, mismo que fungirá como órgano asesor de consulta en la planificación y evaluación en materia de gestión vial en el distrito y de servicio vial municipal, y que estará conformado por el Intendente Municipal, representante del Concejo Municipal, representante del Concejo de Distrito y departamento de la unidad técnica y representantes de las asociaciones y la ciudadanía del distrito de Lepanto y sus suplentes.

Segundo Considerando

Se informa que, de la Junta Vial del gobierno anterior, aún siguen activos en representación de las Asociaciones del Distrito los señores, Geovanny Rodríguez Garro (Propietario) Ismael Morales Rojas (Suplente), en representación de la ciudadanía la señora Marita Duarte Núñez (Propietario) y Rodis Pérez Juárez (Suplente).

Tercer Considerando

Que, siguiendo los lineamientos para la conformación de las Juntas Viales, es requerido que el Concejo Municipal elija al miembro representante y su suplente para formar parte de la Junta.

Así mismo, siguiendo los mismos lineamientos, mi persona Juan Luis Arce Castro en calidad de Intendente Municipal presidirá las sesiones de la Junta Vial y en mi ausencia se asigna a la Vice Intendenta Isla Fernanda Vives López.

Que, así mismo, se propone como representantes del Concejo de Distrito de Lepanto, al señor David Camacho Brenes Coordinador de Servicios de Infraestructura y Obra Pública como Propietario y en suplencia de este, se propone al señor Maikol Vargas Morales Coordinador de Servicios Ciudadanos y Tributarios.

Cuarto Considerando

Que una vez elegidos los miembros de la Junta Vial se deberá solicitar a la Municipalidad de Puntarenas audiencia para realizar la juramentación de cada uno de los miembros.

POR TANTO, MOCIONO PARA QUE:

Se tome los siguientes acuerdos:

ACUERDO I: Nombrar al representante del Concejo Municipal y su suplente.

ACUERDO II: Autorizar las propuestas realizadas por la Intendencia Municipal con el nombramiento del titular de Intendencia Municipal Juan Luis Arce Castro e Isla Vives López (Suplencia). En representación del Concejo de Distrito el señor David Camacho Brenes Obra Pública (Propietario) y el señor Maikol Vargas Morales Coordinador de Servicios Ciudadanos y Tributarios (Suplencia).

ACUERDO III: Solicitar audiencia a la Municipalidad de Puntarenas para la juramentación de los miembros de la Junta Vial Distrital.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, acoger la moción presentada por Juan Luis Arce Castro, Intendente Municipal.

ACUERDO I: Nombrar al representante del Concejo Municipal al señor Willy Venegas Guerrero, Concejel Propietario y José Fabio Paniagua Obando, Suplente .

ACUERDO II: Autorizar las propuestas realizadas por la Intendencia Municipal con el nombramiento del titular de Intendencia Municipal Juan Luis Arce Castro e

Isla Vives López (Suplencia). En representación del Concejo de Distrito el señor David Camacho Brenes Obra Pública (Propietario) y el señor Maikol Vargas Morales Coordinador de Servicios Ciudadanos y Tributarios (Suplencia).

ACUERDO III: Solicitar audiencia a la Municipalidad de Puntarenas para la juramentación de los miembros de la Junta Vial Distrital. NOTIFICAR

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, Visto el acuerdo en todas sus partes este es APROBADO UNANIME, SE APLICA EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, SE DISPENSA DEL TRÁMITE DEL DICTAMEN DE COMISIÓN MUNICIPAL, POR VOTACIÓN CALIFICADA.

EN BASE AL ARTÍCULO 45 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, DECLARA APROBADO DE FORMA DEFINITIVA POR VOTACIÓN DE DOS TERCERAS PARTES DEL QUÓRUM. ACUERDO APROBADO UNANIME Votan **positivamente** Sonia Medina Matarrita, Willy Venegas Guerrero, Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, Yesenia Carmona Anchia, José Fabio Paniagua Obando, Concejales Propietarios (as).

MOCION No. 2.....
ACUERDO NO. 2

PRESENTADA POR JUAN LUIS ARCE CASTRO INTENDENTE MUNICIPAL.

Primer Considerando

Que, debido al cambio de administración a partir del 01 de mayo del 2024, se debe de gestionar la actualización de credenciales de representantes legales de este Concejo Municipal ante las distintas entidades bancarias en las cuales esta institución es usuaria.

Segundo Considerando

Que, el suscrito Juan Luis Arce Castro número de cedula 2-0540-0400, como administrador general de este Concejo Municipal, es necesario para la continua labor municipal tener accesos a las cuentas inscritas a nombre de esta institución, así mismo en caso de mi ausencia, es necesario que la Vice Intendenta Municipal Isla Vivez López cedula de identidad 114660844, quien tiene toda potestad de asumir el roll de administrador general en mi ausencia, tenga acceso a dichas cuentas para la continuidad de la gestión municipal.

Tercer Considerando

Que, así mismo, a la Lic. Mailyñ Araya Flores cedula de identidad 5-0383-0199, en calidad de Contadora Municipal, se le autorice acceder a las cuentas bancarias en caso de que la Tesorera Municipal Maritza Gonzalez Chavarría cedula de identidad 1-0897-0371, se ausente.

Cuarto Considerando

Que, debido a lo anterior se establezcan los siguientes roles para los accesos a las cuentas bancarias del Concejo Municipal.

Juan Luis Arce Castro
Juan Luis Arce Castro
Isla Vives López
Isla Vives López

Maritza Gonzalez Chavarría
Mailyn Araya Flores
Maritza Gonzalez Chavarría
Mailyn Araya Flores

Así mismo se detallan las cuentas registradas al Concejo Municipal de Distrito Lepanto

Banco Nacional de Costa Rica

100-01-069-001416-5

100-01-069-001598-9

100-01-069-001724-8

100-01-069-001818-0

100-01-069-000700-3

Banco de Costa Rica

CR69015201001032140018

CR96015201001050141665

Ministerio de Hacienda – Caja Única

CR57073911362200043216

CR43073911362200043274

POR TANTO, MOCIONO PARA QUE:

Se tome en acuerdo, autorizar el acceso a las cuentas bancarias del Concejo Municipal, al **Lic Juan Luis Arce Castro**, en calidad Intendente Municipal y en mi suplencia a la señorita **Isla Vives López** en calidad de Vice Intendenta Municipal, así mismo, se tome en acuerdo autorizar el acceso la **Lic. Mailyn Araya Flores** en calidad de Contadora Municipal en ausencia de la Tesorera Municipal **Maritza Gonzalez Chavarría**.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, acoger la moción presentada por Juan Luis Arce Castro, Intendente Municipal y se consideren los acuerdos solicitados. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, Visto el acuerdo en todas sus partes este es APROBADO UNANIME, SE APLICA EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, SE DISPENSA DEL TRÁMITE DEL DICTAMEN DE COMISIÓN MUNICIPAL, POR VOTACIÓN CALIFICADA.**

EN BASE AL ARTÍCULO 45 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, DECLARA APROBADO DE FORMA DEFINITIVA POR VOTACIÓN DE DOS TERCERAS PARTES DEL QUÓRUM. ACUERDO APROBADO UNANIME Votan **positivamente** Sonia Medina Matarrita, Willy Venegas Guerrero, Gilda Amador Porras cc Hilda Amador Porras, Yesenia Carmona Anchia, José Fabio Paniagua Obando, Concejales Propietarios (as).

Inciso c.....

ACUERDO No. 3 El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando consideración el cambio de administración partir del 01 de mayo del 2024, es

